



Equipo Técnico de Educación Ambiental

Concurso de Educación Ambiental
Categorías: Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Educación Secundaria**"Mi residuo, mi responsabilidad II"**
Edición 2013**Introducción:**

Con la finalidad de contribuir con un cambio de actitud de los ciudadanos en su vida cotidiana y buscando fomentar conductas amigables con el ambiente, el Equipo Técnico de Educación Ambiental de la Intendencia de Montevideo, junto al Consejo de Educación Secundaria y Redes Amigos de la Tierra, invita a los Liceos a participar del concurso **"Mi residuo, mi responsabilidad II"**.

Detalles de la Edición 2013

Se les pedirá a los alumnos que elaboren una producción audiovisual que incluya conceptos, ideas o propuestas relacionadas con una mejora de gestión ambiental referidas a la problemática de los residuos en el Municipio en que se encuentra el liceo, y que incorpore composiciones artísticas que rescaten el patrimonio ambiental de Montevideo (canciones, poemas, música instrumental, dramatizaciones, danza, etc.), recreadas o creadas y grabadas por los alumnos. También pueden utilizarse composiciones grabadas y editadas por artistas nacionales e internacionales, se limitará la difusión posterior del audiovisual en el caso de que no se cuente con la autorización del artista para preservar los derechos de autor. La responsabilidad, en caso de no contar con los mencionados derechos, corre por cuenta de quien presenta el audiovisual, no siendo esto un impedimento para que la producción concurse.

Durante el proceso de trabajo se podrá establecer relación con los educadores del Equipo Técnico de Educación Ambiental de la Intendencia de Montevideo que se encuentran a cargo del programa, los mismos proporcionarán asesoramiento y realizarán un seguimiento del proceso creativo.

Se convoca a todos los liceos públicos y privados de Montevideo a participar en dos categorías: Primer Ciclo y Segundo Ciclo.

Bases

- 1 - Se podrán presentar producciones audiovisuales, que incluyan conceptos, ideas o propuestas referidas a una mejora de gestión ambiental relacionada a la problemática de los residuos en el municipio donde se encuentra el liceo.
- 2 - A partir de las canciones elaboradas o elegidas, se podrá interpretar y grabar las mismas pudiendo incluir nuevos arreglos, incluyéndolas como material sonoro en el audiovisual. También se podrán utilizar composiciones de artistas nacionales e internacionales ya grabadas y editadas.
- 3 -El audiovisual tiene que estar titulado y no podrá ser de una duración mayor a cinco minutos.



4 -La producción podrá realizarse con cualquier dispositivo tecnológico que permita filmar, ya que lo único que se pedirá técnicamente es que sea visible y no se evaluará el grado de definición de las imágenes.

5 - Deben aparecer en los créditos todos los participantes y actores locales con los que se estableció un vínculo.

6 - Se podrá solicitar al equipo de coordinación del proyecto que acompañe el proceso de elaboración de las producciones.

7 - Se podrá presentar un trabajo por grupo, identificando el grupo y el liceo al que pertenece, así como el nombre de un docente referente y los contactos del mismo.

Presentación

- Los trabajos deben ser entregados en un cd o dvd acompañado de cuatro copias, y un documento de texto digital que fundamente la elección de los temas abordados, la formas de trabajar los mismos y los elementos técnicos utilizados.
- Se explicitará la categoría en la que concursa, así como el nombre y los contactos del profesor referente, los integrantes del grupo que participó y a qué liceo pertenece.
- Los trabajos presentados deben tener formato compatible con los reproductores de video de Linux y de Windows.
- La entrega de los trabajos se realizará desde el 7 al 11 de Octubre en el Equipo Técnico de Educación Ambiental, piso 10 y ½ de la Intendencia de Montevideo, Sector Santiago de Chile, de 10:00 a 18:00 horas.

Criterios de evaluación

Se evaluará la producción audiovisual a nivel de:

- 1) Abordaje de la temática ambiental (en especial el tema de los residuos sólidos).
- 2) Tratamiento de la mejora de gestión ambiental que propone el audiovisual.
- 3) Tratamiento estético y creativo.

El Jurado decidirá por mayoría simple un primer y segundo premio para cada una de las dos categorías, así como tantas menciones como éste entienda conveniente.

Jurado:

Estará integrado por representantes de:

ETEA, División Limpieza, División Comunicación, Consejo de Educación Secundaria, Redes Amigos de la Tierra y Plan Ceibal.

Se entregarán los siguientes premios a cada una de las dos categorías concursantes (Primer Ciclo y Segundo Ciclo):

Primer premio:

- La suma de \$U 35.000, monto que el Equipo de Dirección del Liceo junto al grupo ganador destine según crea conveniente.



Segundo Premio:

- La suma de \$U 15.000, monto que el Equipo de Dirección del Liceo junto al grupo ganador destine según crea conveniente.

Contactos:

Prof. Andrés Fernández
Tel.: 1950 1995/1558
E-mail: miresiduo@hotmail.com